

LA FAMILIA MAGALLÓN: 600 AÑOS DE HISTORIA (1413-2014)

José María Sanz-Magallón Rezusta

RESUMEN

A lo largo de más de 600 años la familia Magallón ha estado íntimamente relacionada con la historia de Tudela y de Navarra. Desde 1413, fecha en que tenemos la primera prueba de la existencia de un Magallón en Tudela de quien se pueden ir documentando todos sus descendientes hasta la actualidad, hay 21 generaciones de Magallones cuyas vidas y muertes se encuentran recogidas, con mayor o menor detalle, en el archivo familiar.

ABSTRACT

Throughout more than 600 years the Magallón family has been closely linked with the history of Tudela and Navarre. Since 1413, when we have the first evidence of the existence of a Magallón in Tudela of whom it has been possible to document all his descendants up to the present, there are 21 generations of Magallones whose lives and deaths are collected, in more or less detail, in the family archive.

RÉSUMÉ

Pendant plus de 600 ans la famille Magallón a été étroitement liée à l'histoire de Tudela et de la Navarre. Depuis 1413, date à partir de laquelle on peut constater l'existence d'un membre de la famille Magallón à Tudela, dont on peut recenser tous les descendants jusqu'à nos jours, on compte 21 générations de Magallón dont les naissances et décès ont été recueillis, d'une manière plus ou moins détaillée, dans les archives familiales.

LA FAMILIA MAGALLÓN: 600 AÑOS DE HISTORIA (1413-2014)



A lo largo de más de 600 años la familia Magallón ha estado íntimamente relacionada con la historia de Tudela y de Navarra. Desde 1413, fecha en que tenemos la primera prueba de la existencia de un Magallón en Tudela de quien se pueden ir documentando todos sus descendientes hasta la actualidad, hay 21 generaciones de Magallones cuyas vidas y muertes se encuentran recogidas, con mayor o menor detalle, en el archivo familiar.

Los Magallón no difieren mucho de muchas otras familias coetáneas. Más bien al contrario, podrían considerarse arquetípicos. Su ascenso social viene dado por una política matrimonial que fue dando sus frutos, permitiendo incorporar señoríos y mayorazgos. También por la dedicación alterna a las armas, a las letras, o a la acertada gestión de su patrimonio. Y, en ocasiones, apoyado por la elección de bando en las contiendas civiles que con frecuencia han desgarrado nuestra patria.

Podemos ver así a muchos de estos Magallón, y familias con ellos enlazadas, combatiendo en las guerras civiles navarras y parlamentando con Fernando el Católico en los siglos XV y XVI, luchando en Flandes o en Italia y acompañando como pajes a los reyes de España en el XVII. En el XVIII les vemos combatiendo en la guerra de la Sucesión, abrazando los ideales de la

Ilustración, impulsando la creación de instituciones que favorecieran el progreso. Participando en las Cortes de Navarra, escribiendo memoriales y haciendo propuestas. Levantando las milicias ciudadanas para defender Navarra durante la Guerra de la Convención. Protegiendo y patrocinando artes y letras. En el XIX, abrazando la causa del rey intruso, marchando con él al exilio, participando en la convulsa vida política y tratando de mantener a flote la hacienda de la Casa.

La participación, más o menos cercana, en estos acontecimientos, no tiene mucho de excepcional. La diferencia de los Magallón con tantas otras familias es que disponemos de un archivo familiar, en excelentes condiciones de conservación, que recoge muchos de estos momentos a través de multitud de documentos, oficiales algunos, otros simple correspondencia privada. De algunos de estos Magallón tenemos información muy detallada; sabemos no sólo como eran físicamente, sino cómo pensaban, qué comían y bebían, qué compraban y leían. Otros son personajes borrosos, de quienes apenas quedan algunos documentos legales como testamentos o capitulaciones matrimoniales. Todos juntos componen un interesante tapiz familiar.

Mi objetivo es esbozar esta historia familiar y narrar algunos episodios, en la medida que puedan servir para ilustrar muchas páginas de la historia de España, centrándome en algunos de los personajes y periodos de mayor interés.

Las biografías de cuatro Magallón se encuentran entre las aproximadamente 40,000 de las elegidas para formar parte del Diccionario Biográfico Español elaborado por la Real Academia de la Historia. Dos de ellos reciben importantes mercedes nobiliarias: a Joaquín Magallón y Beaumont de Navarra se le concede en 1696 el marquesado de San Adrián, y José María Magallón y Armendáriz recibe en 1802 la Grandeza de España. Entre estas dos fechas viven Francisco Magallón y Magallón y José María Magallón y Mencos, abuelo y padre respectivamente de Magallón y Armendáriz. Podemos considerar el siglo XVIII, concretamente el tiempo transcurrido entre la concesión del marquesado de San Adrián en 1696 y la de la Grandeza de España en 1802, el de mayor esplendor de la familia.

El 3 de marzo de 1413 Teresa Lorozqui hace testamento en Tudela ante el escribano Juan Martínez de Cabanillas. No sería una mujer muy anciana, ya que afirma tener un hijo de 12 años, llamado, como su padre, Pedro. Pedro Magallón.

Del testamento se deduce que el matrimonio Magallon-Lorozqui tenía ya una posición social destacada, no solo porque el mero hecho de dis-

poner de sus bienes era ya un indicador de una situación económica desahogada, sino también porque manifiesta poseer enterramiento en la capilla de San Sebastián, en la Iglesia Mayor de Santa María en Tudela, donde dispone ser enterrada honradamente, como corresponde a su calidad.

Hay una mención anterior al apellido Magallón en Tudela, cuando en 1366 otro Pedro Magallón – quizá el propio marido de Teresa Lorozqui, o su padre o abuelo - compra al rey Carlos II un huerto en Tras del Puente, que previamente había sido confiscado a Muza Mazeto, moro. Pero es a partir de este testamento de Teresa Lorozqui desde donde se puede seguir documentalmente, generación tras generación, la historia familiar de los Magallón, comenzando con su marido y terminando en nuestros días.

Es un interesante ejercicio de prosopografía familiar el estudio de las causas y caminos por los que José María Magallón y Armendáriz, décimo segundo nieto del matrimonio Magallón Lorozqui, y el último de los Magallones incluidos en el Diccionario biográfico, es 400 años más tarde uno de los principales aristócratas navarros por superficie de sus señoríos y número de vasallos, alcanzando en 1802 la principal distinción a que una familia podía aspirar durante el antiguo régimen: la grandeza de España.

Para cuando los Magallón alcanzan esta merced poseen, además del señorío de San Adrián (transformado en marquesado en 1696), y el señorío de Monteagudo, los siguientes mayorazgos (entre paréntesis su año de constitución): Aquilar (1382), Falces (1433), Aibar (1451), Magallon (1506), Villalon (1541), Atondo (1554), Ezcay (1585), Torres (1604) y Alava (1641).

Se puede argumentar que son muchas las familias que partiendo de orígenes más humildes alcanzan distinciones y fortunas más elevadas en un periodo más corto de tiempo. Es innegable, y esto es precisamente lo que a mi juicio hace más interesante el estudio de los Magallón. Van subiendo peldaños en la escalera social poco a poco, sin grandes estridencias entre sus miembros. Son en su mayoría esforzados, luchadores, patriotas, pero no hay ninguno que destaque, ningún "fogonazo" que permita a la familia escalar varias posiciones con un salto decisivo. Cada uno construye sobre el anterior, se avanza a un ritmo que podría reflejarse en el "festina lente", "apresúrate lentamente" que tal vez simbolicen esos seres, mitad liebre y mitad caracol, que aparecen en el coro de la catedral de Tudela que mandó construir el Deán de Villalón, precisamente uno de los personajes con quien los Magallón vinieron a parentar.

Si bien, como se ha dicho, hay constancia de que los Magallón viven en Tudela desde finales del s. XIV, numerosos genealogistas e historiadores sitúan su llegada a Tudela en el 1119 con la toma de la ciudad.

Según esta hipótesis, formulada por escrito hace ya más de 200 años recogiendo tradiciones anteriores, entre las tropas francesas que acompañaron a Alfonso el Batallador en la conquista de Tudela vino como capitán del Obispo y príncipe de Maguelona (ciudad en el Languedoc), Pedro de Maguelona, que sería el primer ascendiente de la familia de Magallón que se estableció en Tudela después de su conquista.

Las razones que se dan para justificar esta creencia son, además del parecido fonético, la existencia desde tiempo inmemorial del escudo de armas de la familia Magallón en la bóveda del claustro de la Iglesia de Santa María, junto con las de otros de los conquistadores de la ciudad. En un pleito en 1605 consta que el escudo de la familia de Magallón estaba *"en la yglesia mayor de Tudela y en la nave de frente la capilla del Santísimo, a la parte baja delante de la de San Sebastián..."*.

¿Hasta qué punto la tradición familiar es cierta, o se trata de una mera leyenda que sirve para retrotraer los orígenes familiares unos siglos más y enraizarlos en una acción heroica y de armas? En muchos escritos se hacen argumentaciones acerca de esta presencia de las armas en la Iglesia, o de cómo fonéticamente Maguelona puede haberse transformado fácilmente en Magallón. Curiosamente, nadie menciona ni trata de explicar la coincidencia del apellido con la villa de Magallón, a escasos 50 kilómetros de Tudela.

Ya que se menciona, permítanme aquí hacer una digresión sobre ese escudo de armas de Magallón, blasonado por José María Magallón y Mencos a finales del siglo XVIII de la siguiente manera: *"partido en los cuarteles siguientes: En el de la derecha y parte alta, una cruz de oro, a manera de la de Calatrava, en campo roxo (que se dice colorado); en el de la izquierda y parte alta, una faja de oro (que se dice vanda), atravesada por medio en campo azul; en el cuartel derecho inferior de la cruz, en campo azul, un animal que parece zebra, y en el izquierdo inferior una vanda de esquina a esquina, que parece blanca, en campo roxo (que se dice colorado)"*.

Tres de los cuarteles son tradicionales y abundantísimos en los armoriales hispanos: la cruz (en sus diferentes formas, hasta 13 citan algunos tratadistas primitivos); la banda y la faja. El otro, por el contrario, es tan original que se puede calificar hasta de extravagante. Se trata ni más ni

menos, como hemos visto, de una cebra, elemento singularísimo que siempre me ha despertado curiosidad acerca de su origen. Entre los numerosos cuadrúpedos que pueblan los blasones europeos encontramos, entre otros, leones, leopardos, lobos, osos, toros, bueyes, cabras, corderos, ciervos, lebreles, jabalíes, caballos, linceos y hasta algún elefante (como el de los Lorca). Ninguna cebr.



Figura 1. Escudo de Armas de Magallón

Desconozco a qué puede deberse semejante originalidad. Una hipótesis que me atrevo a aventurar es que originariamente se tratara de una cabra que en algún tiempo lejano mutase en cebr por error de transcripción de algún copista. En todo caso, ya en el escudo que aparece en el Real Despacho del título de marqués de San Adrián, fechado en 1729, aparece la cebr, o un animal que lo parece.

Volvamos a los primeros Magallón en Tudela. Durante el resto del siglo XV van enlazando con familias de la nobleza tudelana o de zonas cercanas. Pedro Magallón y Berrozpe casa dos veces, la primera con Gracia Pérez de Lumbier, la segunda con Blanca de Calaorra. Su hijo primogénito, Juan –fundador del Mayorazgo de Magallón- casa con Ysabel de Añiúes.

En este tiempo van además ocupando puestos de responsabilidad en el gobierno y defensa de Tudela. En 1469 vemos a Pedro Magallón y Berrozpe nombrado Alcaide de Tudela por la reina Leonor. En Mayo de 1484

este mismo Pedro Magallón, acompañado de su hijo Pascual, participa en la Embajada que la Ciudad de Tudela manda al rey Fernando el Católico, que estaba en Tarazona, para informarle de cuánto les alegraría a los tudelanos que se verificase el matrimonio entre el hijo de D. Fernando, D. Juan, y la reina Catalina de Navarra, y asimismo suplicar al rey Católico que si este matrimonio no se producía y llegaba a invadir Navarra, que sus tropas no hicieran daño alguno a la ciudad y los habitantes de Tudela.

Este mismo Pascual que participó en la embajada al Rey Católico, y su hermano Juan, fueron nombrados en 1496 caballeros de las 50 lanzas de la Ciudad de Tudela, la hermandad creada por el rey D. Juan II, cuando en 1469 dispensa a Tudela del pago de alcabalas y foranías a cambio de mantener 50 hombres de armas para la guarda de la ciudad.

En 1505 tuvo lugar un hito significativo en la historia familiar, cuando Juan Magallón vincula sus bienes para crear el mayorazgo de Magallón.

El primero de los matrimonios que permitiría a los Magallón, andando el tiempo, entrar en posesión de derechos señoriales de tipo feudal es el que tuvo lugar en 1522 entre Pedro Magallón y Añúes y Francisca de Veraiz y Vergara, hija de Pedro Veraiz e Ysabel de Vergara, señores de San Adrián. Francisca era nieta de Sancho de Vergara, primer señor de San Adrián, a quien le fue concedido el señorío por Juan II de Navarra en el año de 1457. Fue Sancho de Vergara un prominente agramontés, pariente de Mosén Pierres de Peralta, que tuvo que defender el señorío tanto por las armas como en numerosos pleitos durante las guerras civiles navarras y la conquista de Castilla.

Con este matrimonio se incorpora a la familia el lema que le ha acompañado durante casi cinco siglos: "*Según las obras*", unido a un delfín, formando un emblema semi jeroglífico, un especie de calambur que se interpreta como "Del fin, según las obras".

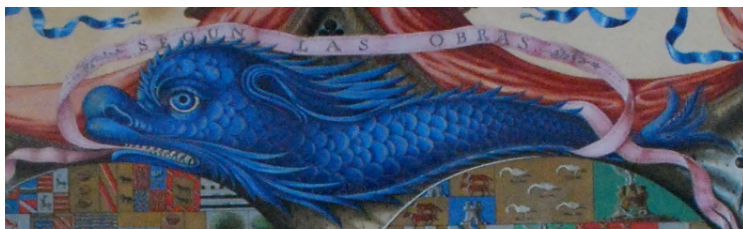


Figura 2. Delfín junto al lema "Según las obras"

Otro enlace relevante es el del hijo de Pedro y Francisca, Pedro Magallón y Veráiz, con Julia de Villalón, hija de Bartolomé de Villalón y sobrina del célebre deán D. Pedro de Villalón, quien, a su vuelta de Roma, donde fue un personaje muy cercano al papa Julio II, se convirtió en el principal introductor del Renacimiento en Tudela (Recordemos que su protector Julio II fue el gran mecenas de Rafael y de Miguel Angel, a quien encargó la capilla Sixtina). Las capitulaciones se firman en 1545, y fruto de este matrimonio los Magallón entrarán en posesión del Mayorazgo de Villalón, fundado por el padre de la novia.

D. Pedro Magallón y Villalón fue el primero de la estirpe Magallón en el señorío de San Adrián que como vimos había sido concedido a su tatarabuelo. Para ello hubo de pleitear con el Fiscal y Patrimonial de Navarra y con la viuda del último señor de San Adrián, D. Ambrosio de Puelles y Veraiz, que había fallecido sin hijos. Es el primero de una serie de pleitos con objeto de conservar o aumentar el patrimonio de los Magallón que, como veremos, no han escaseado en la historia de la familia.

D. Pedro Magallón y Villalón casó en 1571 con Laura de Soria, sobrina de Lope de Soria, embajador de Carlos I en Venecia. Indudablemente estos dos últimos enlaces con sobrinas de dos personajes de gran cultura y que pasaron muchos años en Italia –en Roma el deán de Villalón; Don Lope de Soria en Venecia - ejercieron gran influencia en los Magallón, inspirándoles el interés por las artes y los ideales renacentistas, que se reflejaron en la construcción y decoración del Palacio tudelano.

Al hijo de este matrimonio, Pedro Magallón y Soria, en 1614 Don Felipe III le concedió treinta mil maravedies de acostamiento por una Real Cédula por "*Ser noble de todos sus abolorios y, por descendencia, dueño de las casas de los Magallones y Vergaras, que son de notoria nobleza y cabo de armería y que, como tales, en cada una de ellas llevaron sus pasados por sus servicios, acostamientos, excepto su padre, que no lo pudo pedir por haber muerto de poca edad, y haber tenido en ella muchos pleytos, y ocupaciones, y demás de ser el dicho Don Pedro de las calidades referidas (y que tiene jurisdicción y pecheros). Miguel Magallón, hermano de su padre, sirvió en los estados de Flandes muchos años en todas las ocasiones que se ofrecieron, como buen soldado hasta que murió; y Don Antonio Magallón y Vergara, su hermano, sirvió en las galeras de Sicilia, cerca de la persona del Adelantado mayor de Castilla, nuestro Capitan General, que fue de ellas, hasta que murió en lo de Maometo.*"



Figura 3. Izquierda: El Deán de Villalón, o D. Pedro Magallón. Retrato tradicionalmente considerado del deán Villalón y atribuido a Tiziano, aunque recientemente Carmen Morte considera que puede tratarse de D. Pedro Magallón y ser obra de Rolán de Moís. Derecha: El deán de Villalón, relieve en el coro de la Catedral de Tudela, obra de Esteban de Obay

Durante el siglo XVII siguen nuevos enlaces de los Magallón con familias de importancia como Alava, Falces y Atondo, algunas de las cuales aportarán nuevos mayorazgos a la Casa, y se bifurcan por unas generaciones dos ramas de la familia, que se volverán a unir a principios del s. XVIII.

Por un lado un primogénito, Pedro de Magallón y Falces, casa con Doña María de Beaumont, que heredará el señorío de Monteagudo, por lo que los Magallón-Beaumont, descendientes suyos, se convertirían en lo sucesivo en señores de Monteagudo y su Castillo. María de Beaumont era descendiente de Guillaumes de Beaumont, hijo menor del conde de Lerín, muy cercano al Príncipe de Viana y uno de los cabecillas del bando beaumontés durante las guerras civiles del s. XV. Guillaumes fue señor de Monteagudo por su matrimonio con Violante de Agramont, por lo que en sus descendientes se unen las sangres agramontesas y beaumontesas tan agriamente enfrentadas durante las contiendas civiles.

En 1696 D. Carlos II concede el marquesado de San Adrián a Joaquín de Magallón y Beaumont, Señor de San Adrián y de Monteagudo. Si bien D. Joaquín, caballero de Santiago, ha realizado numerosos servicios a la monarquía, el título es, como recoge su Real Despacho, el reconocimiento a los servicios de varias generaciones.



Figura. 4. Real Despacho del título de Marqués de San Adrián (1729)

Por otro lado Francisco Magallón y Falces, hermano menor de Pedro, casa con Catalina López de Mirafuentes, natural de Los Arcos, donde se instalan. Tuvieron un solo hijo, Juan Antonio, que casa con Josefa de Chávarri y Altuna. Estos Chávarri eran ilustres y condecorados militares que ejercieron gran influencia sobre esta rama de los Magallón.

Poco después la Guerra de la Sucesión partió España en dos, con la frontera entre los navarros, partidarios de Felipe V y los aragoneses, defensores del archiduque Carlos a escasos kilómetros de Tudela, precisamente en Monteagudo. Ello supuso una excelente ocasión para que Juan Antonio Magallón y sus hijos demostraran su espíritu guerrero y su afición a la causa borbónica.

En 1706 el Rey Don Felipe V nombró a Juan Antonio Magallón Coronel de uno de los dos regimientos de milicias que se formaron con los mil ochocientos hombres con que sirvió a S. M. la ciudad de Tudela, haciendo Teniente Coronel a su hijo primogénito, Joseph Lorenzo Magallón, y Capitán a su otro hijo segundo, Don Joaquín.

Don Juan Antonio Magallón participa activísimamente en esta guerra. En primer lugar, acude al Campo Real de Marchamalo, donde entrega a Felipe V una carta de la ciudad de Tudela solicitando tropas para sostenerse y defenderse de los enemigos de la Corona, que realizan frecuentes incursiones desde las cercanas fronteras de Aragón. Como respuesta manda el Rey a Tudela tres regimientos de dragones comandados por el Brigadier Pons y Mendoza. Don Juan Antonio Magallón mantuvo correspondencia sobre este asunto con el Secretario de Estado, que entonces era Don José de Grimaldo, y con el famoso Presidente del Consejo de Castilla, Don Francisco Ronquillo.

Numerosas certificaciones acreditan el *"celo, honor y bizarría militar"* con que se condujo Don Juan Antonio Magallón en la campaña de 1706. Se halló en cuantas ocasiones se ofrecieron, desde el principio *"de la sublevación en el Reyno de Aragón"* y, especialmente, el día 13 de agosto del citado año, tomando la villa de Mallén, y el día 14 en el sitio de Magallón, acompañado de sus hijos Don Joseph Lorenzo y Don Joaquín de Magallón. El día 23 de agosto marcharon con todas las tropas, acampándose en las cercanías de la villa de Ablitas y el 23 de septiembre participó *"en un reencuentro que el regimiento de dragones de Don Felix de Miramont tubo con los enemigos sobre la villa de Gallur, incorporándose con un destacamento de sesenta cavallos el mismo regimiento, habiendo acometido a otros tantos cavallos de los enemigos, y mucha infanteria, que se componía de micaletes y dos compañías de gente arreglada y paisanage del mismo pueblo, mataron mas de cinquenta, hicieron veinte y cinco prisioneros"*.

Por una certificación del Conde de Soupát, Brigadier de los Ejércitos de S. M., Inspector General de la Infantería de Castilla y Navarra y Comandante de la plaza de Tudela, dada en esta ciudad, a 15 de mayo de 1707, consta que el Coronel Don Juan Antonio Magallón y sus hijos, el Teniente Coronel Don Joseph Magallón y el Capitan Don Joaquín de Magallón, *"eran de uno de los regimientos que, de orden de S. M. formó la ciudad de Tudela para la defensa de sus fronteras, no pudiendo contenerse su celo sin allarse en todas las expediciones, aunque fuese mandadas por oficial de menor carácter. Estuvieron con el destacamento que se hizo contra la villa de Mallén, donde, en un reencuentro que hubo con los enemigos, se portaron como caballeros, matando muchos a cuchilladas. Que también se hallaron con otro destacamento que se hizo para saquear y quemar la villa de Gallur, donde hubo otro reencuentro, portándose en él como en el antecedente; que salieron con su regimiento al socorro de Tarazona y dos veces al de Fustiñana; que fueron con su regimiento a la expedición de la villa de Exea de los Cavalleros, donde se les encargó un ataque, en cuyo asalto desempeñaron sus obligaciones y que, con la artillería que se cojió en este*

pueblo, bolvieron a Tudela y murió, a sus resultas, Don Joaquín, hijo menor de Don Juan Antonio".



Figura 5. D. Juan Antonio y D. Joseph Lorenzo Magallón, "en un reencuentro que hubo con los enemigos, se portaron como cavalleros, matando muchos a cuchilladas" (Certificación del conde de Soupat, brigadier de los Reales Ejércitos , Inspector de la Infantería y comandante de la plaza de Tudela. Tapiz "Reencuentro" de la serie "El Arte de la Guerra", tejido por Jerome LeClerc según cartones de Lambert de Hondt, basados en la Guerra de la Sucesión Española (1722).

También el Marqués de Saluzo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comandante de las fronteras de Navarra, certificó: *"que Don Juan Antonio Magallón, en el sitio y toma de Exea, fue uno de los primeros que entró en ella a la testa de su regimiento y que haviendo ido con éste y una partida de cavallería al socorro de Fustiñana, no sólo hizo retirar de ella a los enemigos, sino que los persiguió, tomándoles algunos prisioneros".*

No contento el "celo y ardor militar" de Don Juan Antonio Magallón con los servicios hechos en las fronteras de Navarra, pidió permiso al Virrey,

el Príncipe de T'Serclaes de Tilly, para continuarlos de voluntario cuando hizo la entrada en Aragón el Duque de Orleans.

Siguen los hechos con las certificaciones del Teniente General Don Carlos San Gil, dadas en Zaragoza a 8 de diciembre. Por ellas consta que *"sirvieron de aventureros y a su costa en el ejército con que S.A.R. el Duque de Orleans entró en el Reyno de Aragón y que, habiéndose incorporado con éste el que mandava el Duque de Berwick, acudieron al sitio a la ciudad de Lérida, donde estuvieron en la trinchera y ataques hasta el día de la entrega de los castillos"*.



Figura 6. El primer duque de Berwick y Liria hizo una representación a favor de D. Juan Antonio Magallón en los términos más elogiosos

El Duque de Berwick y Liria también hizo una representación particular al Rey a favor de Don Juan Antonio Magallón en los terminos más elogioso, así como el Príncipe de T'Serclaes de Tilly, reconociendo los singulares méritos que habían contraído en las campañas de Navarra, Aragón y Cataluña.

Para recompensar toda esta actividad, el 27 de noviembre de 1708, resolvió el Rey hacer a Don Juan Antonio Magallón la merced de cuatrocientos ducados anuales.

Unas décadas más tarde, a mediados del siglo XVIII, el *"celo y ardor militar"* de los Magallón se ha atemperado, y si bien algunos volverán a

tomar el camino de las armas en el s. XIX, durante la mayor parte del XVIII se van decantando las letras.

El nieto del bizarro D. Juan Antonio, Francisco Magallón y Magallón, segundo por orden cronológico de los mencionados en el Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia, es el sucesor en quien se vuelven a unir las dos ramas de la familia. Es hijo de ese Joseph Lorenzo Magallón, el hermano superviviente de los dos que acompañaron a su padre en las campañas de la Guerra de la Sucesión y de Da. Ana María Magallón, a quien corresponden los señoríos de Monteagudo y San Adrián (este último elevado a marquesado) y los demás mayorazgos de la Casa de Magallón por la muerte sin descendientes de todos sus hermanos y hermanas mayores: Joaquín, a quien se había concedido el título de marqués de San Adrián en 1,696, Pedro, muerto niño, y sus hermanas Francisca, Beatriz, María Doro-tea, Bernardina y otra Ana María. El enlace entre José Lorenzo y su tía segunda Ana María, hermana del primer marqués de San Adrián, se convino precisamente para dar continuidad al apellido Magallón en el marquesado, así como en todos los mayorazgos y señoríos. Fue evidentemente un matrimonio de conveniencia, como tantos otros que se repetirán en esta y otras familias, aunque en este caso da la impresión de que hubo verdadero afecto y amistad entre tía y sobrino, que se convertirían en mujer y marido.

D. Francisco Magallón y Magallón fue un hombre ilustrado, principal impulsor de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela. Formó una magnífica biblioteca que, aumentada y preservada por su hijo José María y otros descendientes, se encuentra actualmente en depósito en la Biblioteca Municipal de Tudela.

Intervino en la vida pública como Merino de la Ciudad de Tudela y su Merindad (oficio hereditario que le correspondía por familia) y también fue elegido en 1741 alcalde de Los Arcos por el Estado noble. Defendió la incorporación de Los Arcos a Navarra y asistió como vocal por el brazo militar a las Cortes de Navarra de los años 1757 y 1765. Fue también Familiar y Alguacil Mayor del Santo Oficio en Tudela.

Estaba muy interesado por la pedagogía: Escribió entre 1748 y 1766 una serie de obras bajo el título genérico de Biblioteca de Familia, en que desde un prisma tradicional y con un profundo contenido religioso ofrece a los padres consejos acerca de la educación de sus hijos.

Participa en un libro colectivo titulado *Casa de Misericordia*, en el que con intención de erradicar la pereza y la ignorancia, se propone la creación de un hospicio y se recomiendan las ordenanzas con que regirlo. Su

obra *Ideas de Felicidad acerca de la erección de las casas de misericordia*, que presenta a las Cortes de 1765, abunda en este mismo tema, cubriendo absolutamente todos los aspectos que se deben tener en cuenta, desde los más importantes como los órganos de gobierno hasta los detalles más nimios, como la ropa de cama o los menús. Como buen ilustrado, manifiesta un gran interés por el orden y la higiene. Por ejemplo, los dormitorios debían ser unos "salones muy capaces, y levantados de techos; para evitar todo mal olor, y vao vaporoso"; "las ventanas han de quedar abiertas desde que se levanten los pobres, hasta dos horas antes de acostar, para que se ventile bien", en los dormitorios "no se han de permitir vasos algunos para aguas mayores, ni menores, ni tampoco que bajo pretexto alguno ningún pobre las eche al suelo"; "todos los meses se mudarán las sábanas, y almohadas de las camas dos veces; cada semana se mudarán camisa los pobres, y cada mes jubón". Todo estará de blanco, "dado de cal de tiempo en tiempo, y lucido, sin grietas ni agujeros para que no se críen sabandijas inmundas". También establece la dieta que deben tener los pobres: "Su comida ha de ser limpia, de vaca y oveja, yerbas, habas, alubias, frutas y sopa". "Una ración de sopa y caldo, otra ración de carne o legumbres, y su postre de frutas"; el desayuno será "pan o sopa u otra cosa pobre; y los Domingos y días festivos de les añadirá un platillo de sangres, tripas y callos". Los días de vigilia se dará "abadejo, huevos y potaje, o yerbas a comer, y a cenar potaje o migas".

A partir de 1772, inspirado en la Sociedad Vascongada de Amigos del País comienza a impulsar, junto con otras familias nobles tudelanas, como los Montesa o los González de Castejón, la creación de una Sociedad en Tudela que ayudara a introducir en Navarra las ideas de la Ilustración. La primera junta de esta nueva Sociedad, inicialmente denominada "Academia de los aplicados", tuvo lugar en el palacio tudelano de los Magallón el 4 de diciembre de 1773. En esta Sociedad desarrolla una incansable actividad, redactando numerosos informes y discursos sobre los más diversos asuntos, principalmente de naturaleza económica: el fomento de la industria; el tejido de paños; las fábricas de lana; las utilidades o perjuicios de extraer el aguardiente de las brisas del vino; el plan para establecer un Seminario Patriótico en Tudela, etc.

En 1775 se redactaron y debatieron los Estatutos de la Sociedad, y se fijó el nombre definitivo, la Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público. El Ayuntamiento de Tudela veía esta nueva institución con manifiesta desconfianza al considerarla un rival que interfería en sus competencias, por lo que D. Francisco mantuvo frecuente correspondencia con personajes como Floridablanca o el virrey de Navarra solicitando su apoyo para acelerar

los trámites. Finalmente los Estatutos fueron aprobados por el Consejo de Navarra, y Carlos III otorgó la Real Cédula el 8 de marzo 1778.



Figura 7. Emblema de la Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público, cuyos estatutos fueron aprobados por Carlos III en 1778 a instancias de Francisco Magallón

Don Francisco casó con Da. Teresa Mencos y Ayanz de Navarra, hija de los condes de Guendulain. Tuvieron seis hijos, de los que cuatro morirían niños, y sólo dos sobrevivirían: José María, que sigue la línea, y María Josefa, que no tomó estado.

José María Magallón y Mencos, tercero de los Magallón mencionados en el diccionario biográfico, nace en Los Arcos el 18 de enero del año 1735 y sigue la línea trazada por su padre como noble ilustrado dieciochesco. Reformista, amante del progreso y las ciencias, compaginaba sus ideales ilustrados con una profunda fe católica, hasta el punto de ser nombrado en 1777 familiar del Santo Oficio en Tudela.

El canónigo doctoral de la Catedral de Tudela don Joaquín Ruiz de Conejares, íntimo amigo y consejero del marqués, compuso un panegírico a su muerte en el que explicaba cómo *"desde pequeño lo inclinaron al público y a Dios, para que fuera un buen caballero y un buen cristiano. Así que desde que tuvo uso de razón hasta su feliz muerte, no pensó en otro que en servir a Dios y al público, sacrificando sus intereses, su salud y su vida"*. Al parecer, con catorce años quiso seguir la carrera militar, pero su padre se lo impidió por tratarse del único hijo varón.

En 1762 contrae matrimonio con doña María Josefa Armendáriz y Acedo, sobrina nieta del Teniente General don José Armendáriz y Perurena, caballero del Toisón de Oro, señor de Ezcay, primer marqués de Castelfuerte y virrey del Perú entre 1724 y 1736. D. José Armendáriz era originario del norte de Navarra e hizo una brillante carrera militar al servicio de los borbones durante la Guerra de la Sucesión. Fue persona de carácter enérgico y poco amigo de componendas, que durante su gobierno en Perú se enfrentó con el clero y muchas de las "fuerzas vivas". No debió ser Castelfuerte hombre de letras, pues a su muerte el parco inventario de sus libros apenas pasaba de la docena, todos ellos de asuntos militares o religiosos. Obtuvo el título de marqués de Castelfuerte y sus sucesores, instalados en Madrid, sí son ya personas cultas y refinadas, aficionadas a las letras y las artes. Se conserva un elegante retrato de la Castelfuerte suegra de Jose M. Magallón, María Manuela de Acedo, pintado por J. Amigoni, pintor de cámara de Fernando VI.

Con este matrimonio los Magallón sucederán en el mayorazgo de Ezcay y en el marquesado de Castelfuerte, que estará ligado a la familia hasta nuestros días.



Figura 8. Izquierda: D. José Armendáriz y Perurena, caballero del Toisón de Oro, señor de Ezcay, primer marqués de Castelfuerte, caballero de Santiago y virrey del Perú; Derecha: Dña. María Manuela de Acedo, marquesa de Castelfuerte. Retrato de Jacopo Amigoni

Se conservan muchas de las cartas que, primero como pretendiente y más tarde como prometido, dirigía el futuro marqués a doña María Josefa, su "*más dulce benigno Dueño*". En ellas, con el florido estilo propio de la época, mostraba su faceta más cortesana firmando con expresiones como "*su respetuoso rendido felicísimo Esclavo*"; "*su más reverente, rendido i felicísimo Esclavo*"; "*reverente rendido i felice prisionero*" o "*fiel respetuoso favorecido amante*".

Don José María y doña María Josefa tuvieron trece hijos, siete mujeres y seis varones, pero solo seis de ellos (dos varones y cuatro mujeres) sobrevivieron a la infancia. Esta mortalidad infantil que ya hemos visto también al tratar de la descendencia de otros miembros de la familia es algo que hoy en día nos parecería trágico, pero se consideraba natural en la época y se llevaba con gran resignación. Tanto es así que una de las costumbres frecuentes era repetir el nombre de hermanos premuertos: entre los hermanos Magallón Armendáriz hay dos Joseph Marianos, muertos ambos en "*edad pupilar*", así como dos María Josephas, una de ellas muerta también niña y la otra superviviente.

En esa época, a diferencia de la actual, los padres no eran muy originales eligiendo nombres de pila. El objetivo de un nombre era perpetuar una tradición, destacar la pertenencia a un linaje, o buscar la protección de un santo patrón. Ni se seguían modas ni se buscaba la sonoridad o eufonía. La mayoría de los Magallón que se han visto hasta el momento se han llamado Pedro, Joaquín o "José-algo".

Habiendo recibido de sus padres una cuidada educación, Magallón y Mencos quiso hacer lo propio con sus hijos, para lo que mantuvo abundante correspondencia sobre esta materia, haciendo indagaciones sobre diferentes instituciones y tutores. Su primogénito, José María, estudió en el Seminario de Vergara al cuidado del marqués de Narros, que habla de él como alguien a quien ha criado y mira como un hijo propio, y a continuación se trasladó por dos años a estudiar en París, regresando en 1788. También mandó el marqués a dos de sus hijas a estudiar a un convento en Pau, pero en 1789 y ante el cariz de las cosas en la Francia revolucionaria decidió que volvieran a Tudela. En cuanto a su hijo menor, Joaquín Mariano, recibió su formación en el Seminario de Nobles en Madrid.

Tras enviudar en 1787, don José María buscó nueva esposa, con el objetivo según dice de que le ayudara en la educación de sus hijos pequeños. En el archivo familiar se conserva amplia correspondencia sobre este asunto. Sin embargo, la búsqueda resultó infructuosa y este segundo matrimonio nunca llegó a concretarse, tal vez por la oposición de su familia.

Si bien los matrimonios de conveniencia habían sido frecuentes a lo largo de la historia, a finales del s. XVIII se empiezan a cuestionar por los círculos ilustrados, defensores de la libertad individual, que no dudan en fustigarlos como una de las lacras sociales. Recordemos que Moratín les dedica una de sus comedias, y Goya uno de sus más divertidos cartones, "La boda".

Para ilustrar la minuciosidad y cálculo con que se planificaban estos enlaces puede resultar interesante leer algunos párrafos de la correspondencia que J.M. Magallón y Mencos mantuvo sobre este asunto con personas de su estricta confianza: el marqués de Narros, Samaniego o su propia consuegra la marquesa de Castelfuerte. Escribe, por ejemplo, el marqués de Narros a San Adrián: *"Mis tres propuestas son muy admisibles por el lado de la genealogía. La viuda es hermana de ..., que no tiene sucesión, tampoco tiene sucesión otra hermana mayor. Por lo que no sería ningún milagro, el que la viuda heredara el mayorazgo, y podemos decir que está asomada a una buena ventana"*.

En uno de los informes que remiten al marqués se expone que *"la Casa de la primera mujer, hasta algunos años hace ha seguido algún comercio y comisiones que de algún tiempo a esta parte no aparecen al público, pero se cree los sigue por tercera persona, y es de advertir que el hijo mayor del actual poseedor de la casa, con motivo de haber ido a Madrid a pasar alguna temporada, se enamoró de la hija de un comerciante de lienzos catalán residente en dicha corte"*.

Pero los informes no solo abordan cuestiones pecuniarias o genealógicas, sino que hacen una revisión exhaustiva de la candidata. Por ejemplo, refiriéndose al primer marido de una viuda se afirma: *"fue de carácter bastante recio pero de muy buen corazón y mucha honradez; que no se le vio jamás enfermo hasta su última indisposición que fue larga pero de ningún modo contagiosa según el informe del médico que lo asistió, y da el nombre de fiebre reumática, añadiendo que no conceptúa tenga trascendencia alguna a su familia"*. Continúa el informe unas líneas más abajo *"la renta de esta casa no puede decir el que informa cual sea, pero sabe que se ha mantenido con el decoro correspondiente a la clase distinguida en que está, y aunque dejó algunos empeños el dicho D. Xavier cuando murió, cree han salido de ellos. El primogénito que también se llama Xavier, es un muchacho criado en Segovia, donde tuvo una enfermedad, es muy bien parecido, de el genio más amable que se puede pensar, sin vicio alguno..."*

En 1790 Magallón y Mencos viaja a Madrid, donde ultima los detalles del matrimonio de su hijo José María con María Soledad Rodríguez de los Ríos, Marquesa de Santiago. Los trámites del matrimonio son complejos e incluyen arreglos sobre dotes, tasaciones de alhajas, etc. Posiblemente como fruto de esta estancia en la Corte y de los contactos y gestiones que allí realizó, en 1792 recibía el marqués la llave de Gentilhombre de Cámara de S.M.

Su hijo, José María Magallón y Armendáriz, es bien recibido en Madrid y se encuentra muy a gusto tras su estancia en París. El marqués de Narros escribe a San Adrián en 1793, a la vuelta de una estancia en la Corte: *"De Pepe debo asegurarte que se conduce como un senador Romano, y que espero que sea feliz en el matrimonio aquel andando andando"*. No parece muy confiado Narros en la felicidad conyugal. Y, como luego veremos, haría bien en desconfiar.

Pasados unos años decide don José María enviar a sus dos hijas menores a completar su educación en Madrid. Concienzudo como siempre, pide informaciones sobre los diferentes conventos a varias personas, entre ellas a su hijo, que se resiste a recibir a sus hermanas. Considera el marqués que *"Navarra es país pequeño, y por consiguiente muy raras en él las ocasiones para enlaces dignos"*. Sus hijas encontrarán muchas más oportunidades para un buen matrimonio en Madrid, y para ello deben ver y ser vistas en la Corte. Durante esta época sopesa la calidad y méritos de diferentes candidatos, como el *"conde de R..., poseedor de una casa ilustre y rica en Valladolid, caballero joven de buenas prendas y mucha bondad"*. Llega a proponer uno de ellos a su hija María Josefa, que lo rechaza por causarle *"enorme repugnancia"*. Es el signo de los tiempos, cien años antes esta negativa hubiera traído graves consecuencias para la hija rebelde. En este caso el marqués lo solucionó buscando a María Josefa otro marido, con quien marchó a vivir a Chile, y casando al pretendiente rechazado con otra de sus hijas, que sentiría menos aversión por él, o sería más dócil.

Al suceder José María Magallón y Mencos en el marquesado de San Adrián, así como en el resto de los señoríos, mayorazgos y derechos de la Casa comprobó que los bienes están *"algo decaídos"*, lo que le obligó a grandes desvelos para rehacer la hacienda de su casa. En alguna de sus cartas hace referencia a lo que considera su delicada situación económica. El marqués es consciente de que no hay nobleza sin medios para sostenerla: tratando de la sucesión de Antón Antolínez, comenta que a pesar de su nobleza, son *"hoy menos conocidos por faltarles el lustre que conservan las riquezas, pues sin ellas no hay esplendor ni antigüedad de sangre que no se obscurezca"*.

Es en esta época cuando se ordena y organiza perfectamente el archivo, para lo que el marqués contrata la ayuda del tudelano Juan Antonio Fernández. El "librero", como era conocido familiarmente en Tudela Juan Antonio Fernández, era el archivero con más fama de la época, nombrado por Carlos IV archivero general de la Orden de Santiago y de la Secretaría de Estado (honor este último que declinó). Es a partir de entonces, mediados y finales del s.XVIII, cuando el archivo nos permite conocer con gran detalle los diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Se conserva, por ejemplo, el inventario de los "*muebles, ropas, plata y alajas de la Casa de los M. Iltes. Señores Marqueses de San Adrián en Tudela*".

Está organizado por tipo de enseres, distinguiendo entre "*colgaduras de cuartos*", "*escritorios, papeleras y braseros*"; "*sillas y mesas*"; "*tocadores y piezas curiosas de espejos, arañas y cornucopias*"; "*cuadros y láminas*" y tiene dos anexos, uno con lo que se contenía en las veinte arcas y cofres repartidas por el palacio y otro con la plata labrada, que pesaba en total 4,170 onzas, lo que viene a ser más de 120 kgs. de plata.

Las grandes casas y palacios de la época solían tener sus paredes completamente cubiertas de tapices y reposteros, no solo como elemento decorativo sino también como aislante. Son abundantísimas las colgaduras listadas en el inventario. Se mencionan entre otros, una tapicería fina de Flandes con la historia de Perseo, formada por cinco paños, en el cuarto del estrado; y otros siete paños finos de montería de Flandes. También había cuatro reposteros con las armas de Magallón, Beaumont, Rueda y Herrera ("*Que están en el cuarto de la calleja de la Muerte*"). En total se mencionan 64 paños, entre tapices de Flandes, reposteros, colgaduras, etc...).

Se mencionan también 12 bargueños y escritorios, innumerables mesas y sillas; tres arañas de cristal; así como numerosos espejos y cornucopias.

Capítulo aparte merecen las pinturas. En el inventario del palacio se recogen un total de 98 cuadros: 27 paisajes; y otros 52 de temas varios, en su mayor parte retratos y bodegones, a los que añadir 19 de temática religiosa. No son tantos los religiosos si consideramos la época y los diferentes cargos eclesiales ostentados por la familia.

También se conservan en el archivo los Cuadernos de Cocina, una especie de listas de la compra que abarcan varias décadas que nos permiten conocer con exactitud lo que se comía en el palacio de Magallón.

A finales del s. XVIII el alimento básico es el carnero. Por ejemplo, en agosto de 1791 todos los días del mes se compra carnero, mientras que tan sólo tres días se compra vaca. Ya entonces Tudela era rica en productos de la huerta y abundan las verduras: casi todos los días se consumen calabazas, cebollas, acelgas, tomates, lechuga, alcachofas y alubias pochas. También se menciona fruta: manzanas, peras y de vez en cuando un melón. Casi todos los días se compran huevos frescos, media pinta de leche y dos o tres de vino. De vez en cuando gazapos o conejos, y un par de días pichones. También se suele comprar azúcar blanco, canela, almendras y pimienta. Apenas se consume pescado: tres días abadejo, dos anguilas y uno atún en escabeche. Eso sí, todos los días se compra nieve, necesaria tanto para conservar los alimentos como para hacer sorbetes y que se usaba incluso como medicina contra las epidemias. Era uno de los grandes lujos de la época, procedía del Moncayo y todavía se conserva la nevera del palacio de Tudela.

Si comparamos esta lista con lo que se consume veinte años más tarde, en 1810, vemos que se han incorporado algunos alimentos que apenas se mencionaban: Ternera, manteca, tocino y especialmente chocolate, que se compra todos los días. También aparecen aquí garbanzos, limones y naranjas, gallinas y gallos, y se compran con mucha más frecuencia perdices, perdigones y pichones. Sin embargo, el sempiterno carnero ha desaparecido, tan solo hay un día en que se compran dos manos de carnero.

A finales del XVIII Jose María Magallón y Mencos dedica mucho tiempo a redactar la historia genealógica familiar, tarea que había comenzado su padre hacía ya 30 años. De ello da cuenta en diferentes cartas de 1795 a su hijo José María, como cuando en Diciembre le solicita que para *"la Ynstrucción Genealógica que estoy formando"* le envíe la *"nota y razón de aquellos distintivos honoríficos de las Casas de Santiago y Zuewheghen y demás que posea Mariquita para poder concluir con tu enlace la serie de los que tanto condecoran a nuestra familia"*.



Figura 9. Real Despacho de concesión de la Grandeza de España al marqués de San Adrián (1802)

En 1796 el marqués consigue dar por terminada la obra genealógica y en 1799 redacta la *"Representación al Rey nuestro Señor, que hace don Joseph María Magallón y Mencos Ayanz de Navarra, Señor y Marqués de San Adrián, exponiendo en ella la calidad, méritos y servicios de sus progenitores y propios"*, solicitando de S.M. la grandeza de España para sí y sus sucesores. Impresa en Madrid, en casa de la viuda de Ibarra, no es raro encontrar hoy día algún ejemplar en librerías de viejo o casas de subastas. Tres años después, en 1802 el Rey concederá la Grandeza a su hijo José María, ya que el marqués solicitante había fallecido poco después de presentar el Memorial.

Ya explicamos como el canónigo doctoral dijo que José María Magallón y Mencos desde que tuvo uso de razón hasta su feliz muerte, *"no pensó en otro que en servir a Dios y al público"*. Con tan sólo 22 años participa en las Cortes de Navarra de 1757, merced a la cesión que le hizo su padre de uno de los asientos que a su Casa correspondían. Concorre también a las de 1780 y 81, donde prepara un Memorial apoyando el traslado de las Aduanas del Ebro a la frontera con Francia, tratando de conciliar las posturas encontradas que al respecto tenían el Rey y el Reino de Navarra.

Por último acude igualmente a las de 1794 y 95, en las que participa en las comisiones de Guerra, Armamento, Tabaco y Sanidad Pública, para las que redacta nuevamente varios planes e informes que no llegaron a ponerse en práctica. Podríamos destacar dos, el "*Plan para una nueva constitución militar del Reyno*", que obtuvo comentarios favorables de algunos prestigiosos militares de la época, como O´Farrill y Urrutia, y el "*Informe sobre las causas de la carestía del grano en Navarra y medios de evitarla*", del que Godoy conservó un ejemplar que encuentra hoy en la Biblioteca Nacional con el Ex libris del Príncipe de la Paz.

En sus escritos, San Adrián defiende ideales clásicos de la ilustración, como el fomento de la industria y el comercio como vía para el enriquecimiento de los pueblos y la importancia de la educación. Pese a su condición de propietario, defiende una concepción funcional de la propiedad, que no considera un derecho natural sino una institución subordinada a garantizar el bien común.

En 1795, con ocasión de la Guerra de la Convención, que enfrentó desde 1793 a la España de Carlos IV con la Francia revolucionaria, fue comisionado por el Reino para reclutar a la población de la Ribera navarra para detener el avance de los franceses, que amenazaban con conquistar toda Navarra. En esos momentos de desmoralización y caos el marqués muestra nuevamente su capacidad de trabajo y dotes organizativas, levantando en poco tiempo en Tudela y Monteagudo una fuerza de más de 1,600 hombres. A pesar de su quebrantada salud, se disponía a partir al frente de la misma hacia el Baztán cuando en Agosto le llegan las noticias de la paz con Francia. Ese día redacta un bando para reunir a los ciudadanos de Tudela en la Plaza, y allí "*significó el Marqués al pueblo la dignación con que el Soberano agradecía la pronta y generosa voluntad de servirle, y concluyendo con la expresión enérgica de tirar a lo alto su sombrero, resonaron a una voz los vivas y vítores del Rey, que salían inflamados de fidelidad de las bocas del pueblo, agregándose a la comitiva el Marqués, hasta dejarlo en su propia casa, en la que dio un refresco general para pública expresión de la gratitud y del común regocijo*"

De algunos de sus escritos puede deducirse que no debió de gozar Magallón y Mencos de muy buena salud. En la propia Historia Genealógica se define como "*reducido a una vida obscura, y privada por la inevitable constitucion de su destino*", y comentan en numerosas ocasiones sus achaques y dolencias. Durante los últimos años de su vida menciona una enfermedad que le dificulta, pero no le impide, acudir a las Cortes de 1794-1796. La describe como un "*flato o vapor hipocondriaco*" que le produce un dolor en el pecho, y la combate con leche de burra, cataplasmas, baños de agua

dulce, caldos de pollo y algún purgante, todo ello por prescripción del médico de su hijo, el doctor Ruiz de Luzuriaga, uno de los más prestigiosos de su época. Para tratar de aliviar su enfermedad pasa 15 días en Septiembre de 1796 tomando las aguas en Velascoain, donde bebe 211 vasos de agua "*que me han humedecido tanto que todos los días sudo una camisa cuando antes tenía absolutamente cerrada la transpiración*". Tan satisfecho queda con el tratamiento que manda a su hijo José María varios recipientes con muestras de agua para que encargue a físicos y doctores de la Corte que determinen su composición y la causa de sus propiedades curativas.

Pese a la leve mejoría, la salud de José María Magallón y Mencos sigue deteriorándose. El 13 de Octubre de 1799 fallece en Tudela, y es enterrado tres días más tarde en la capilla de San Martín de la Catedral de Tudela.

Sucede en el título de San Adrián y en los mayorazgos un personaje de quién ya hemos dado unas pinceladas, José María Magallón y Armendáriz, ese Pepe que a decir del marques de Narros iba por Madrid como un Senador Romano. Es el cuarto y último en el diccionario biográfico y sin duda el más conocido de los Magallón gracias al magnífico retrato que de él pintó Goya, con quien mantuvo bastante relación.

Ya se dijo que José M^a Magallón y Armendáriz había estudiado en el Seminario de Vergara al cuidado del marqués de Narros y posteriormente en París. Tradujo del francés *Elementos del arte de pensar o la lógica*, de M. Borrelli, dedicando la obra en su prólogo a la juventud española, poniendo de manifiesto su admiración por las ideas y el pensamiento francés.

Su sucesión en los mayorazgos no es del todo pacífica ya que en el testamento de su padre se establece que los bienes libres se repartirían por igual entre los seis hermanos vivos. A pesar de su espíritu progresista, San Adrián se opone al testamento y mantiene un pleito con sus hermanas que finaliza en una concordia por la que él se hace cargo de los bienes a cambio de alimentos y dotes para sus hermanas.

Como se mencionó, José María Magallón y Armendáriz se estableció en Madrid tras su matrimonio con D^a. María de la Soledad Rodríguez de los Ríos Jauche de Mortaing, marquesa de Santiago y de la Cimada, también retratada por Goya. Allí frecuentó los círculos artísticos y literarios, intimando con personajes como Cabarrús, Leandro Fernández de Moratín o Goya. Fue nombrado académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en 1794, D. Carlos IV le designó gentilhombre de cámara.

En 1793 tuvo dos expedientes inquisitoriales por "*proposiciones contra la fe y por defensor de los procedimientos de la Francia*". Considerando que su padre, todavía vivo, era familiar del Santo Oficio en Tudela durante esos años, podemos imaginar el escándalo y disgusto que le supondría. En 1800 se encontraba desterrado de la corte por algún incidente, por lo que tuvo que residir en la casa de su mujer en Griñón.

Dado que las bodas se seguían concertando por interés, no es de extrañar que las infidelidades se multiplicaran con el relajamiento de las costumbres que se produjo durante el s. XVIII. El matrimonio Magallón-Rodríguez de los Ríos no fue una excepción y abundaron las aventuras extramatrimoniales que escandalizaban incluso a la permisiva sociedad de la época, sobre todo porque al parecer la propia marquesa se jactaba de ellas. Una sátira de aquellos años comentaba que "*no había uno, chico o grande, en su casa que no la hubiese tratado*", y ella misma afirmaba que "*hasta el último galopín de la cocina me ha atacado*". Se cuentan también algunas anécdotas acerca de su físico: iba siempre muy pintada y con cejas postizas, hasta el punto que en una ocasión la condesa de Fernán Núñez, que era bastante robusta, le dijo "*Marquesa, te pareces a mi coche nuevo*", a lo que ella replicó vivamente "*Y tu, condesa, a las mulas que tiran del mío*".

La relación entre los cónyuges fue abrupta y tormentosa. En varias ocasiones se amenazaron mutuamente con pedir el encierro del otro, en un Convento si la encerrada era ella, o en un Castillo si lo era él. La marquesa de Santiago llegó a solicitar la mediación del ministro de Gracia y Justicia, y quien sin duda lo hizo fue el marqués de Narros, que en una carta a la marquesa de Santiago comenta que "*he llegado a entender, con gran dolor de mi corazón, que vuestro matrimonio se haya mal avenido... Sería para mi una pesadumbre terrible ver a mi querida Marquesa separada ruidosamente de su Esposo... Un divorcio tiene unas consecuencias terribles... Debo recordarte que abundan los malignos en nuestra sociedad. Malignos que se deleitan con las discordias y desavenencias de sus próximos, y que disfrazándose de Amigos hacen daños mortales: Huye, desprecia y retírate de cualquiera que tire a indisponerte con tu marido*".

Falleció la marquesa de Santiago en 1807, dejando un hijo y una hija de su primer matrimonio y otra hija de este segundo, Paula Magallón y Rodríguez de los Ríos, que contaba solo 10 años. Paula fue, a juzgar por los testimonios de la época dulce, bella y de conversación interesante y casó con el conde de Sástago, con quién tuvo un hijo en agosto de 1823, que murió con pocos meses asfixiado accidentalmente por su nodriza.



Figura 10. Izquierda: José María Magallón y Armendáriz, marqués de San Adrián; Derecha: María Soledad Rodríguez de los Ríos, marquesa de Santiago. Ambas por Francisco de Goya (1804)

José M. Magallón y Armendáriz tomó partido por José Bonaparte, que le nombra ministro y maestro de ceremonias. De hecho, cuando José Bonaparte hace su entrada triunfal en Madrid el 22 de enero de 1809, es San Adrián que quien redacta y firma el ceremonial que ha de seguirse para el acontecimiento, que había de comenzar al amanecer con cien cañonazos.

"En la Puerta de Atocha el Gobernador de la Plaza y el Corregidor entregarían a S.M. las llaves de la Villa, y con otros cien cañonazos y repique de campanas entrará S. M. por la puerta de Atocha, atravesará el Prado, y seguirá por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle de las Carretas, plazuela del Ángel, calle de Atocha, baxada de la Cárcel de Corte, y calle de Toledo hasta la Yglesia de San Isidro, donde entraría bajo palio para la celebración de la Misa y un solemne Te Deum. Desde allí, subiendo por la calle de Toledo, plaza Mayor, calle de la Almudena y arco de Palacio, llegará hasta el salón de Embaxadores, en donde recibirá la Corte. "

Otra salva de cien cañonazos anunciará la entrada del Rey en Palacio.

No debían tener todas consigo los partidarios del Rey José respecto a la reacción del pueblo de Madrid, ya que entre las disposiciones se establece que *"Si (los vecinos de la carrera) faltaren a un obsequio tan justo, no solo se les compelerá a ello por la fuerza, sino que además serán castigados con severidad"*

El Bando de D. Pedro de Mora, corregidor de la Villa, establece otras precauciones para evitar sorpresas:

"No permitirán los vecinos que viven en la carrera la salida de muchachos ni otras personas á los tejados, para lo qual tendrán cerradas las guardillas y pasos de comunicación que haya, con responsabilidad de los inquilinos de los quartos, guardillas ó escaleras que salgan á los tejados, ni arrojarán cosa alguna por las ventanas y balcones, quitándolas celosías, tablas, tiestos y demás muebles que puedan servir de embarazo ó caer sobre la gente."

"Harán quitar de sus respectivas pertenencias todos los escombros, ú otros objetos que puedan embarazar el paso, pues la Policía cuidará de limpiar y asear las calles."

"Se previene a todos los concurrentes que no lleven palos ni bastones, porque ademas de no ser necesarios solo podrán servir de estorbo é incomodidad."

"No se hacen mas prevenciones sobre el buen orden y tranquilidad que debe observarse, ni se determinan penas para los contraventores por el buen modo de comportarse que este vecindario tiene acreditado en los regocijos celebrados otras veces."

Habiéndose significado en el servicio del rey intruso, San Adrián tuvo que huir de España en 1813 y le fueron confiscados sus bienes. Se instala en Burdeos, donde mantiene estrecha relación con los afrancesados en el exilio, y no puede volver a España hasta 1821, cuando es amnistiado tras la sublevación de Riego.

Desde entonces reparte su tiempo entre Madrid, Navarra y Francia, siguiendo muy de cerca la política nacional. Apoyó activamente la causa de la Reina Isabel II, lo que le supuso durante la guerra civil confiscaciones de bienes y saqueos por parte de los carlistas.

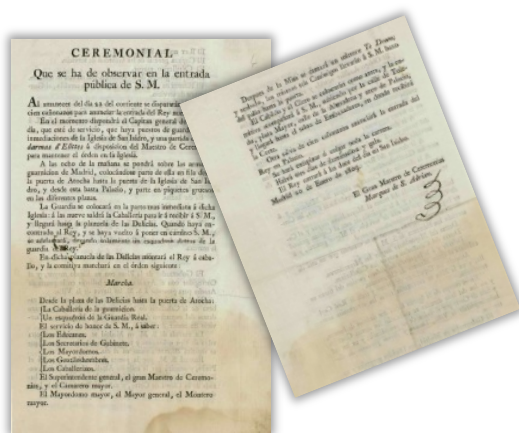


Figura 11. Ceremonial para la entrada en Madrid de José I en Enero de 1809, firmado por el Marqués de San Adrián, Gran Maestro de Ceremonias

Una vez viudo, Magallón y Armendáriz mantiene una estable relación con Catalina Moreno, con quien tiene dos hijas, Adriana y Josefina. A su muerte en 1845 se generó otro pleito entre sus hijas, herederas de los bienes libres, y su hermano Joaquín, heredero de los bienes troncales vinculados a la Casa. El pleito se resolvió con la boda en 1849 entre Adriana y su primo Joaquín Magallón y Campuzano. Se trata, una vez más, de un matrimonio de interés. Sin embargo los tiempos han cambiado, y el hermano de Joaquín le escribe desde Chile, donde estaba destinado como diplomático, que si *"hacías esta boda por los ímpetus de tu corazón, aprobaba en el alma tu resolución, pero de otro modo lo sentiría muchísimo, pues no compensarían el sacrificio los bienes que produjera"*. *"El sacrificio que haces es muy grande, mucho mayor del que yo creía"*. La relación entre los hermanos debía ser de gran confianza pues se despidió de la siguiente manera: *"Adiós viejo moscón, si tu estás calvo yo estoy plagado de canas; escíbeme from time to time y ese será el modo de que recibas noticias mías; abraza a tu mujer y sed tan felices como te desea ... tu hermano"*. El matrimonio aparentemente fue tan poco feliz como se presagiaba, y además breve, ya que Adriana fallece a los cuatro años, en 1853.

Muy interesado por las artes, Magallón y Armendáriz fue el descubridor del temprano talento pictórico de un joven empleado de su casa lla-

mado Dionisio Fierros. Al percatarse de las dotes artísticas de su mayordomo, habla con el pintor José de Madrazo para que sea admitido en su taller, y posteriormente en el del hijo de éste, Federico. Años después le apoya igualmente para que pueda formarse en París. Durante estos años, Fierros pasa temporadas en el palacio de Tudela y retrata a muchos miembros de la familia: Pilar Campuzano, Joaquín y Jose María Magallón y Campuzano, Angel Magallón y McLeod, etc...



Figura 12. Izquierda: Joaquín Magallón y Campuzano, por Dionisio Fierros (1868);
Derecha: José María Magallón y Campuzano, por Dionisio Fierros

Pero no son sólo retratos de familia los que realiza Fierros. También pinta... calaveras desaparecidas, dando pie a uno de los enigmas más novelescos en la vida de este Marqués de San Adrián.

Como es sabido, Goya es enterrado en Burdeos tras su muerte en 1828, y pasan 60 años hasta que, en 1888, se decide exhumar su cadáver y traer sus restos a España. Sin embargo, al abrir el féretro de Goya el cónsul de España en Burdeos, Pereyra, se lleva una gran sorpresa: falta el cráneo.

¿Cómo y cuándo desapareció la calavera del pintor? Hoy día sigue siendo un misterio, si bien parece bastante plausible que San Adrián en algún momento la tuviera en su poder. Existe un cuadro pintado por Dionisio

Fierros, fechado en 1849, conocido como "*El cráneo de Goya*", hoy depositado en el Museo de Zaragoza, en cuyo dorso, sobre el bastidor, hay una etiqueta de papel que reza: "*Marqués de San Adrián*", así como el texto sobre la madera del bastidor "*Cráneo de Goya pintado por Fierros*".

El cuadro pertenecía a la colección de los San Adrián, y un nieto de Fierros recuerda cómo su abuelo conservaba con gran veneración en su estudio un cráneo, que al parecer acabó troceado por el sistema de introducir en él garbanzos y humedecerlos para que se hinchen. Considerando la amistad y trato habitual que en Burdeos tendrían San Adrián y Goya, y el papel destacado que desempeñaba entre los exiliados españoles el propio San Adrián, el cráneo de Goya bien pudo llegar a Fierros a través suyo.



Figura 13. "Cráneo de Goya", de Dionisio Fierros. Museo de Zaragoza

A la muerte de Jose María Magallón y Armendáriz le sucede su hermano Joaquín, casado con Pilar Campuzano. El hijo de ambos, Joaquín participa muy activamente en la vida política, como Senador por el partido liberal. Ya hemos mencionado el breve e infeliz matrimonio con su prima Adriana, del que no tiene sucesión, por lo que al fallecer, su hermano José María Magallón y Campuzano, el diplomático canoso destinado en Chile, heredó los títulos correspondientes a la Casa.

Como diplomático, José María Magallón y Campuzano estuvo destinado, además de en Santiago de Chile, en París y Washington, donde cono-

ció a una joven escocesa, Agripina McLeod, de quien se enamoró y con quien contrajo matrimonio en 1852. Este matrimonio le acercó a Ángel Calderón de la Barca, tío político de su mujer, que fue el primer ministro plenipotenciario de España en México cuando se establecieron las relaciones diplomáticas entre las dos naciones tras reconocer España la independencia mexicana. Calderón de la Barca fue nombrado ministro de Estado en 1853, pero menos de un año después, con ocasión de la Vicalvarada tuvo que escapar por la ventana de la turbamulta que asaltaba su casa y refugiarse en Francia. La relación entre José María Magallón y los Calderón de la Barca fue tan estrecha que el segundo hijo de la familia Magallon McLeod recibiría el extravagante –para la familia, me refiero– nombre de Ángel, en honor a Calderón de la Barca (por supuesto que el mayor, nacido en Washington y que falleció con sólo 13 años, se llamaba Joaquín, como su tío). Ángel se convertirá en el primer primogénito Magallón en más de 300 años que no se llamara Pedro, Francisco, Joaquín o José María.

Para entonces ya ha pasado la hora de los matrimonios concertados. De hecho la boda con Agripina, episcopaliana que se tuvo que convertir al catolicismo, no dejó de ser considerada una excentricidad por parte de la familia. Sin embargo, este matrimonio romántico y desinteresado acabó trayendo a la familia Magallón un tercer título nobiliario que se unirá a los de San Adrián y Castelfuerte, el de marqués de Calderón de la Barca, que fue concedido en 1876 a Frances Erskine Inglis, viuda de Calderón de la Barca y tía de Agripina. Frances – o Fanny, como se le conocía– fue una mujer de gran cultura, que publicó “La vida en México”, un resumen las cartas que escribió durante su estancia en México, y fue preceptora de la infanta Isabel (“La Chata”).

Con José María Magallón y Campuzano llegamos ya al siglo XX, pues fallece en 1901. Tuvo cuatro hijos, pero como ya se ha dicho el mayor, Joaquín, murió niño, por lo que le sobrevivieron sólo tres: Ángel, Margarita y Elvira Magallón y McLeod.

A su muerte deja heredero de la mayor parte de sus bienes a su hijo Ángel, en un intento de mantener la primogenitura y con ella el “lustre de la Casa”, que diría Magallón y Mencos. Sin embargo, a punto estuvo esta disposición de privar a sus descendientes de los bienes que durante siglos había estado atesorando la familia. Ángel fallece en 1916 sin sucesión y nombrando heredera universal de sus bienes a su viuda, Enriqueta Bushell, lo que suponía privar a los Magallón de la mayor parte los bienes que les habían pertenecido durante generaciones.

Afortunadamente para sus descendientes, José María Magallón y Campuzano había sido previsor y establecía en su testamento que, de no tener descendencia el primogénito, los bienes troncales debían pasar a su hermana Margarita, y de no tenerla ésta a la siguiente hermana, Elvira.



Figura 14. Izquierda: Margarita Magallón y McLeod con su hijo Luis Sanz y Magallón; Derecha: Angel Magallón y McLeod, pintado por Dionisio Fierros

Se inició así un nuevo y largo pleito entre Margarita Magallón y McLeod y la viuda de su hermano, en que se dirimía no solo la validez de la cláusula por la que los bienes debían pasar al siguiente hermano sino, una vez aceptada por los tribunales la validez, qué bienes eran troncales, cuáles fueron las mejoras introducidas en los mismos por Angel, etc... La sentencia fue favorable a Margarita, pero muchos de los bienes que estaban en posesión de la viuda habían sido vendidos o desaparecieron durante el litigio y fue imposible recuperarlos. Entre los que sí se pudieron recuperar figura la magnífica carroza del Marqués de San Adrián, del s. XVIII, que puede contemplarse en la Biblioteca Municipal de Tudela donde está en depósito. Al parecer estaba en posesión un anticuario de Zaragoza que se disponía a venderla por orden de la viuda, cuando uno de los hijos de Margarita viajó hasta Zaragoza con algunos hombres, la cargaron en un camión y la restituyeron al palacio de San Adrián de Tudela.

LA FAMILIA MAGALLÓN: 600 AÑOS DE HISTORIA (1413-2014)

Margarita Magallón casó en 1888 con Luis María Sanz y Múgica, capitán de corbeta e hijo del Teniente General D. José María Sanz Cuadrado. El matrimonio tuvo ocho hijos, cuatro de los cuales tuvieron a su vez descendencia que llega hasta nuestros días. Uno de los empeños de Luis Sanz y Margarita Magallón era que todos sus hijos debían estudiar una carrera y desempeñar una profesión. El mayor, Gonzalo estudió Derecho; José María, Ingeniero Industrial; Joaquín, Ingeniero Agrónomo y Luis, el menor, falleció como Alférez de Fragata en 1923.

Con el objetivo de mantener unido el patrimonio, pero escarmentados por la desastrosa experiencia del pleito con la viuda de su hermano, Margarita y su marido idearon un nuevo y original testamento: nombraron herederos a sus bisnietos (y posiblemente no llegaron más lejos porque la ley lo impedía), desheredando a sus hijos y nietos que se convertían en meros fideicomisarios. Se prohibía vender ningún bien, salvo acuerdo unánime de los hermanos y con la condición de que los ingresos fueran reinvertidos en la hacienda.



Figura 15. Izquierda: Luis María Sanz Múgica con tres de sus cuatro hijos: José María, Joaquín y Gonzalo. Derecha: las cuatro hijas del matrimonio Sanz-Magallón: Elvira, Dolores, Carmen e Isabel.

Tal vez no fueron del todo conscientes Luis y Margarita de que no es posible "reinar después de morir". Durante algunos años se mantuvo unido el patrimonio, pero pronto se idearon fórmulas jurídicas para ir vendiendo fincas, casas, cuadros –el retrato magnífico retrato de Goya, por ejemplo, se vendió hacia 1950 a la diputación de Navarra por dos millones de pesetas- y otros muchos bienes.

Pero aunque el testamento no ha cumplido el objetivo de mantener el patrimonio familiar de manera íntegra, posiblemente sí haya servido para

mantener unida la familia durante los casi 100 años que van desde la muerte de los testadores hasta nuestros días.



Figura 16. Vista del Castillo-Palacio de los marqueses de San Adrián en Monteagudo, restaurado a mediados del s. XVIII por Francisco Magallón, y a finales del s. XX por José Luis Sanz-Magallón

Decíamos que los Magallón podrían resultar arquetípicos de determinada clase social, y muchos de los comportamientos que hemos venido narrando son sin duda extensivos a una parte importante, quizá incluso mayoritaria, de la nobleza ilustrada.

El servicio, generación tras generación, a la monarquía y a la "res publica", bien desde las armas o desde la participación en la política, es una de las supuestas señas de identidad de la nobleza. También lo es la visión de largo plazo, en que los objetivos y resultados no se esperan en meses ni años sino en generaciones; y ello anteponiendo los intereses de la familia a la comodidad o la felicidad individual –lo que a veces lleva aparejados perniciosos efectos secundarios, como pueden ser los matrimonios de conveniencia. Así como la defensa obstinada de sus derechos, que explica los innumerables pleitos que pueblan los archivos de la nobleza – el de los Magallón no es una excepción. También el amor por las artes, que implica inversiones sustanciales en obras de arte, cuando no el mecenazgo de artistas individuales.

Además, en el caso de los Magallón podemos hallar algún rasgo adicional que a lo largo de los siglos. Uno de ellos, común con otras familias

LA FAMILIA MAGALLÓN: 600 AÑOS DE HISTORIA (1413-2014)

ilustradas es el interés fundamental que tienen en la educación como base del progreso, tanto social como familiar y personal. Ya vimos como desde el s. SVIII los Magallón dedicaban buena parte de sus desvelos a conseguir la mejor educación para sus vástagos, o el empeño de los Sanz Magallón en dotar de carreras universitarias a todos sus hijos varones a principios del siglo XX.

Pero si hay algo que en mi opinión ha caracterizado a los Magallón, diferenciándolos de otras familias nobles, es el convencimiento de que lo que de verdad importa para juzgar al ser humano no son las hazañas de sus antepasados, la antigüedad del linaje o títulos ni lo cuantioso de los bienes, sino la conducta y valor de cada individuo. Esta idea se encuentra perfectamente reflejada en el lema familiar que, pese a su antigüedad, es de sorprendente modernidad:

"Según las Obras"



BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA Y FUENTES

Archivo del Marqués de San Adrián – Navarra.

Aranaz Jiménez, Teresa - "*El Marqués de San Adrián: Su obra pedagógica*" (Memoria de Licenciatura – Universidad de Navarra)

Astigarraga, Jesús – "*Ilustración y economía en Navarra, 1770-1793 (Estudio preliminar)*" – Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Diciembre 1996

Azcona Guerra, Ana Mercedes – « *Comercio y comerciantes en la Navarra del s. XVIII* » – Institución Príncipe de Viana, 1996

Guijarro Salvador, Pablo – "*El Archivo del Marquesado de San Adrián durante la ilustración*" - Príncipe de Viana, Año LXVIII, num. 42, Septiembre-Diciembre 2007

Magallón y Mencos, José María (marqués de San Adrián) – "Historia Genealógica y Cronológica de las Casas de los Señores de Monteagudo y de San Adrián", 1796 (Manuscrito)

Mérida-Nicolich Gamarro, E. "Literatura pedagógica en la biblioteca de dos ilustrados navarros: los Marqueses de San Adrián", Revista Príncipe de Viana, anejo 15, 235-243.

Ordobás Artigas, Eusebia – "*El marqués de San Adrián, un ilustrado navarro*" – Revista Príncipe de Viana, 1982

Sola Lasheras, Esteban – "*José María Magallón y Mencos, VI marqués de San Adrián (1735-1799)*" – Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela , nº 9 (1998)

Usunáriz Garayoa, Jesús M^a – "*Nobleza y señoríos en la Navarra moderna*" – EUNSA, 1997